

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.912 · 1990

LEY 10.912

Boletín Oficial, 14 de junio de 1990 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.912

LEY 10912

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Apruébanse los términos del Decreto 6.957, de fecha 30 de diciembre de 1988, mediante el cual se denuncian los Convenios estipulados por la Ley 8.451 y el Decreto Ley 9.854/82, referido a la explotación del juego denominado “Quiniela Nacional”.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.912. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).